

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



Samaná, Caldas, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE:	Banco Davivienda S.A.
DEMANDADA:	Gloria Inés Clavijo de Arango
RADICADO:	2020-00112-00
Sustanciación No:	775

En vista al memorial antecedente, se aplaza la diligencia de remate programada para el 02 de diciembre de 2022, **para el día viernes 09 de diciembre del mismo año a partir de las 9:00 A.M.** Por Secretaría expídase de nuevo el aviso de remate.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAMANÁ - CALDAS <u>CERTIFICO</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado No. 181 del 18 de NOVIEMBRE de 2022</p> <p> JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO Secretario</p>
